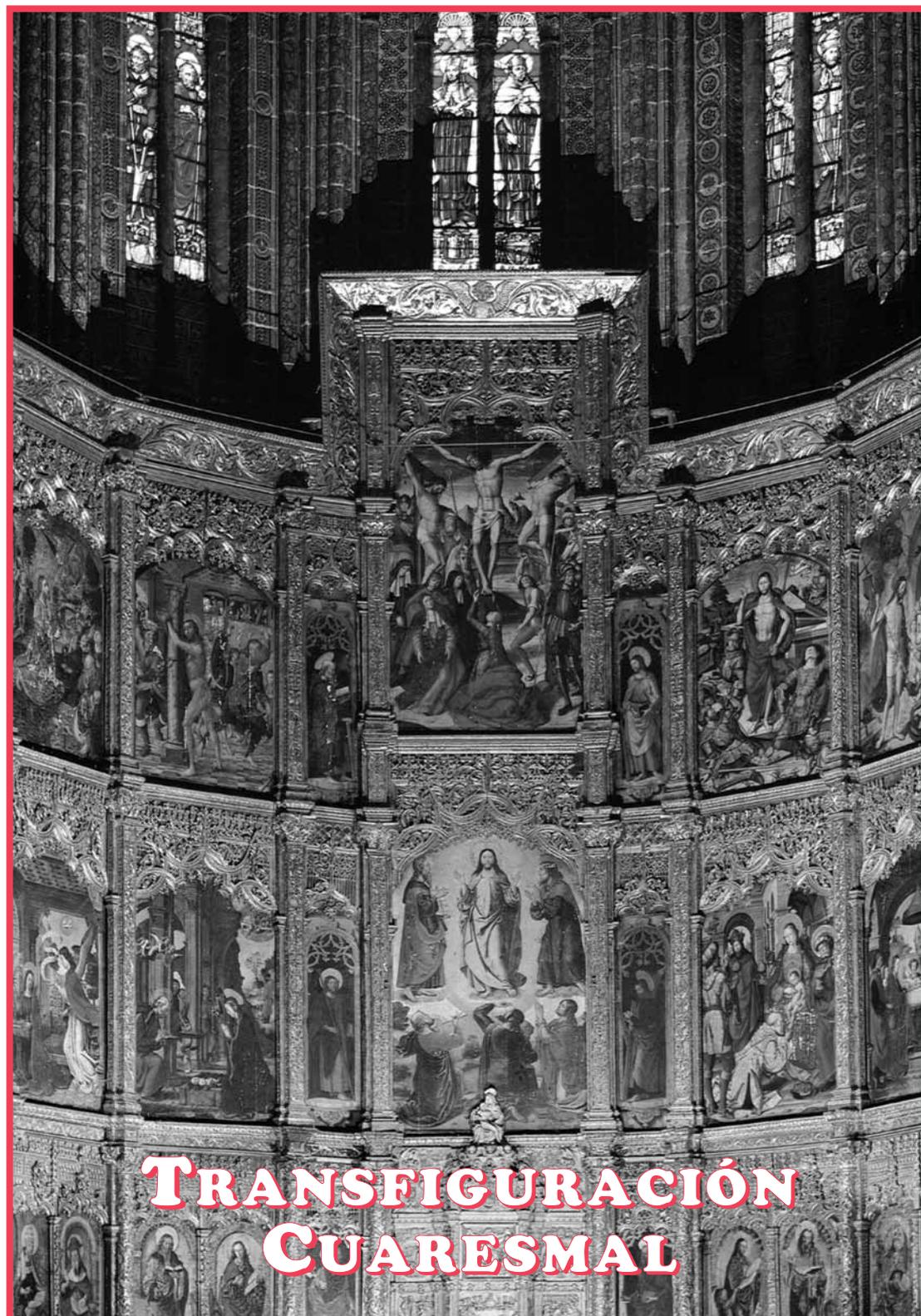


siempre

p' delante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO



TRANSFIGURACIÓN CUARESMAL

LA REFORMA CATÓLICA DE LA CONSTITUCIÓN

(M. Santa Cruz), pág. 3



LECCIONES DEL CONFLICTO SANITARIO

(Dr. Fdz. Arqueo), pág. 16



XXIV JORNADAS DE LA UNIDAD CATÓLICA

(Programa), pág. 11



SINIESTRO TOTAL Y DESGUACE

(N. Chirivitas), pág. 5

POR DIOS Y POR ESPAÑA

Gracias a SP', queda documentada para la historia nuestra LUCHA por la FE, fieles al Papa y a los Obispos fieles a él, en la crítica situación actual religiosa y patriótica de nuestra Navarra y de nuestra España.

Ya sabéis nuestro lema:

DIOS NOS BENDIGA, que por Él va.

Con María, como Javier, con vosotros, por Cristo Rey, suscribiéndoos para el 2013,
¡SIEMPRE P'ALANTE!



Foto: A. ANTON

QUADRAGESIMA DIES

Cuaresma, es decir *quadragesima dies* en latín o día cuarenta anterior al día de Pascua. Tiempo señalado en la santa Iglesia para que, a imitación de quien nos dio ejemplo de vida, acompañando al Señor y acompañados por él, nosotros templemos y reforcemos nuestra FE con una ascética en consonancia con las pruebas que hemos de sobrellevar y resolver cristianamente en nuestra andadura por los desiertos del mundo.

En el siglo XVIII el papa Lambertini, **Benedicto XIV**, oh casualidad el nombre pontifical adoptado, escribía lo siguiente sobre la Cuaresma: "La observancia de la Cuaresma es el cingulo de nuestra milicia y por ella nos distinguimos de los enemigos de la Cruz de Cristo. Por ella conjuramos los huracanes de las iras divinas; por ella somos protegidos con los auxilios celestiales durante el día y nos pertrechamos contra los príncipes de las tinieblas. **Si esa observancia viniera a relajarse, cedería en merma la gloria de Dios, en desdoro de la religión católica, sería un peligro para las almas cristianas y no cabe duda que semejante entibamiento se convertiría en fuente de desgracias para los pueblos, de desastres para los negocios públicos y de infortunios para los mismos individuos**".

¡Sorprendente profecía cumplida de pé a pá! Como los reformistas descatolizadores suprimieron el cingulo de los ornamentos sacerdotales también se aflojó hasta caerse al suelo de la desacralidad el cingulo cuaresmal de nuestra milicia católica y por consecuencia henos aquí en la interconfesionalidad en mezcolanza promiscua con los enemigos de la Cruz de Cristo, relajados al máximo cediendo ante los hombres la gloria de Dios con desdoro brutal de la Religión Católica, con peligro cierto para la salvación de las almas, en una fuente de desgracias para los pueblos, **desastres para los negocios públicos e infortunios para los mismos individuos**. Escrito por un papa Benedicto con el ordinal XIV en lugar del actual XVI con la sola alteración del orden de un signo, ambos considerados eruditos prominentes de sus respectivas épocas, pero con ventaja de aquel Benedicto XIV, hasta el punto de que mantuvo cordiales relaciones con el anticlerical por antonomasia Voltaire, quien le dedicó su libro Mahomet (Mahoma) en los siguientes términos: "Al jefe de la verdadera religión contra el fundador de una religión falsa y bárbara". (Libro que por cierto ni se menciona en los tiempos que corremos de petrodólares extraordinariamente democráticos). Hasta el epitafio de la tumba de este papa es del propio Voltaire en estos términos, traducidos del original latino: "Yace aquí Lambertini, orgullo de Roma, padre del mundo, que enseña a este mundo por sus escritos y lo honra con sus virtudes".

Hasta el anglicano Walpole, primer ministro de Gran Bretaña, le erigió un monumento ¡en Londres! Que es mucho más que la cruz de Lambeth que en este tiempo nuestro le concedieron al ecumenista entregado cardenal Kasper, otro alemán supererudito, sabio y resabio que solicita un Credo Ecuménico.

SOBRE el PILAR, ROCA de NUESTRA FE

¡Bendita y alabada sea la hora...!

siempre

p'alante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO



UNIÓN SEGLAR de SAN FRANCISCO JAVIER

Director: José Ignacio DALLO LAREQUI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Doctor Huarte, 6 • 1º izqda. • Teléfono 948 24 63 06
Apartado 2114 • 31003 PAMPLONA (Navarra-España)
spalante@yahoo.es • www.siemprepalante.es

Depósito Legal: Z-236-1982

Cabría husmear si hay otras semejanzas entre estos dos papas Benedicto, pero no es el caso. Lo cierto es que la Cuaresma fue y seguirá siendo la imitación del Señor en saber soportar necesidades fisiológicas de hambre y sed y soledad, que ponen a la naturaleza humana en trance hasta del delirio por inanición y deshidratación, y saber confrontar embates que se aprovechan de nuestras flaquezas para intentar hacernos caer en tentación. Jesucristo en aquel medio inhóspito por él elegido para experimentar en carne humana propia las pulsiones que nos asaltan puestos en dificultad, nos muestra y da ejemplo de vida sobrenaturalizada al rechazar uno tras otro los intentos de desestabilización a los que se ve sometido por Satanás y sus poderes cósmicos que también a nosotros nos acechan y acometen. Desde tentar a Dios con actitudes disparatadas hasta la incentivación del afán de prepotencia autoritaria en los que llegan a las cúpulas del poder político o religioso.

¡No nos dejes caer..!

Isidro L. TOLEDO

PARA ASEGURAR con INGRESOS VOLUNTARIOS DE DONATIVOS su desenvolvimiento económico, **SIEMPRE P'ALANTE** tiene, además de los pagos de suscripción ordinaria, su **"PANTANITO"** ¡**EMBALSA** en él tus **DONATIVOS!** (Cuentas bancarias pág. 4).

LA REFORMA CATÓLICA DE LA CONSTITUCIÓN

Justificación de estas líneas: Se sigue hablando y escribiendo de que hay que reformar la Constitución vigente. Las sugerencias son en torno a la reorganización del territorio (autonomías) y de temas económicos. De cuestiones religiosas, nada, cuando deberíamos estar clamando por estas, no solamente porque puede surgir una oportunidad de reformas, sino en todo tiempo y lugar. No hacerlo así es ya una grave deficiencia.

A propósito de las próximas JORNADAS DE ZARAGOZA: Se ha dicho que la perfección de una conducta consiste en asociar altos principios y grandes ideas con detalles prácticos pequeños y concretos. En la larga serie de nuestras Jornadas de Zaragoza pocas veces se ha cumplido esta asociación de altos principios con detalles prácticos pequeños y concretos en el buen grado en que se podrá hacer en estos próximos días. Vamos a tratar de presentar las grandes tesis religiosas y políticas acerca de la Unidad Católica de España y de la Confesionalidad Católica del Estado ya en la forma de los textos que deberían ir a la imprenta como la participación cristiana de la nueva Constitución. Advertimos, antes de seguir, que esto no quiere decir que seamos devotos del sistema constitucional, vigente. Nuestro proyecto no pasa de ser un zurcido de los errores cometidos en la redacción de la Constitución cuando se gestó.

Es frecuente y divertido que, cuando un grupo de personas visita a una autoridad política para que configure un asunto de determinada manera, la autoridad visitada, para zafarse de la presión de los que han irrumpido en su despacho, maniebre

rápidamente y, para ganar tiempo y quitárselos de encima, les pida que todo eso que le acaban de exponer, y que él ha escuchado con sumo agrado, se lo den puesto por escrito. Pero inmediatamente surge la contramano. El portavoz de los visitantes saca de un maletín de ejecutivo unos folios prefabricados con lo dicho y se los tiende decidido a la autoridad con la exclamación enérgica de que “¡aquí lo tiene usted!”, y le hace polvo. Es lo que se llama entregar una “nota verbal”.

Creo que algo parecido a esta nota costumbrista puede definir los trabajos de las próximas Jornadas de Zaragoza, y los que los continúen. No debemos caer en la trampa de que ante una reforma de la Constitución, alguien de las propias filas católicas proponga, incluso con buena intención, pero sin experiencia, la creación de una comisión, cuanto más frondosa, mejor, para preparar el evento. En nuestro caso tenemos que decir que esa comisión ya existe: son las Jornadas de Zaragoza, de los días 6 y 7 del próximo abril.

Que esas Jornadas sean las últimas en definir lo que queremos y que tendremos preparado. Estas Jornadas deben terminar con el “qué” y acorralar a la serie siguiente a dedicarse al “cómo”. No perdamos más tiempo en el marasmo de estar repitiendo siempre lo mismo. Lo que tenemos que hacer de ahora en adelante es buscar individuos y asociaciones católicas con mentalidad militante que suscriban e impulsen el proyecto que ya debería estar terminado en estos próximos días.

Manuel de SANTA CRUZ

(Véase pág. 7)

LA UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA

Entregada esa Unidad Católica a los enemigos de la Fe Católica en estos últimos años (Constitución Española de 1978), de la manera vil que unos historiadores están ya estudiando y divulgarán, debemos mantener las ideas claras y la reivindicación alzada para que esa Unidad no prescriba.

De tal entrega se vienen deduciendo con lógica implacable los principales males que hoy afectan en lo religioso y moral al pueblo español.

Frente a cada uno de estos males, un estudio profundo y sincero muestra que el verdadero, eficaz y duradero remedio es la RECONQUISTA de la CONFESIONALIDAD CATÓLICA DEL ESTADO.

Los católicos tenemos que estar preparados para conseguir que, simultáneamente a otras modificaciones o en otra ocasión favorable, aprovechando la técnica jurídica que para ello se emplee como adecuada, u otra que se cree, se reforme la Constitución en sentido de hacerla CONFESIONALMENTE CATÓLICA.

Para que esta idea e inquietud por la UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA no prescriba, los SEGLARES CATÓLICOS ESPAÑOLES venimos luchando con la oración, el estudio y la acción, con la palabra y la pluma, cumpliendo así nuestro compromiso de Toledo 89 –XIV Centenario del III Concilio–, y, perseverando en el empeño, nos venimos reuniendo en JORNADAS NACIONALES en 1991 en El Escorial, y desde 1992, ininterrumpidamente todos los años hasta 2012 y este mismo 2013, si Dios quiere, junto a la Virgen del Pilar, en Zaragoza. (Pág. 11)



LA REFORMA
CIVILIZACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN
(M. Santa Cruz, pág. 3)

LECCIONES DEL
CONTACTO
CIVILIZADO
(Dr. Arqueol, pág. 14)

XXIV JORNADAS
DE LA UNIDAD
CATÓLICA
(Programa, pág. 11)

SUMARIO TOTAL
Y DESCRIPCIONES
(M. Cristóbal, pág. 5)

CRUZ Y LUZ

Después de la confesión de Pedro en Cesarea de Filipo (Mc 8, 27-30) –“Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo”–, comenzó Jesús a enseñarles que el Hijo del hombre debía sufrir mucho y ser reprobado por los ancianos, los sumos sacerdotes y los escribas, ser matado y resucitar a los tres días. Y llamando a la gente a la vez que a sus discípulos, les dijo: «**Si alguno quiere venir en pos de mí, nieguese a sí mismo, tome su cruz y sígame.** Porque quien quiera salvar su vida, la perderá; pero quien pierda su vida por mí y por el Evangelio, la salvará. Pues **¿de qué le sirve al hombre ganar el mundo entero si pierde su alma?** Pues ¿qué puede dar el hombre a cambio de su alma? Porque quien se avergüence de mí y de mis palabras en esta generación adúltera y pecadora, también el Hijo del hombre se avergonzará de él cuando venga en la gloria de su Padre con los santos ángeles.» (Mc 8, 31-38).

Les decía también: «Yo os aseguro que entre los aquí presentes hay algunos que no gustarán la muerte hasta que vean venir con poder el Reino de Dios».

Seis días después, toma Jesús consigo a Pedro, Santiago y Juan, y los lleva, a ellos solos, aparte, a un monte alto. **Y SE TRANSFIGURÓ DELANTE DE ELLOS** y vino una voz desde la nube: «Este es mi Hijo amado, escuchadle.» (Mc 9).

“Cristo nuestro Señor reveló su gloria ante los testigos que él escogió y revisió con máximo esplendor su cuerpo, en todo semejante al nuestro, **para quitar del corazón de sus discípulos el escándalo de la cruz** y anunciar que toda la Iglesia –su cuerpo–, habría de participar de la gloria, que tan admirablemente resplandecía en Cristo, su cabeza”. Prefacio del II domingo de Cuaresma).

En portada el Retablo Mayor de la Catedral de Ávila con el cuadro central de la *Transfiguración del Señor*, de **Juan de Borgoña**. El cuadro central superior *La Crucifixión*, de **Santos Cruz**, esbozado por **Pedro de Berruguete**.

"EL ALMA ESPAÑOLA ES NATURALMENTE CATÓLICA"

Continuando con la promesa en Preámbulo en esta misma pág. 4 de SP' de 16 de enero, de transcribir y comentar quincena a quincena, capítulo a capítulo, el libro "ASÍ QUIERO SER" (EL NIÑO DEL NUEVO ESTADO), L E C T U R A S C I V I C A S, síntesis de la doctrina del Movimiento Nacional, "a fin de que la divulgación de su espíritu religioso y patriótico embargue el nuestro", reproducimos hoy el segundo de sus temas, que bajo el título de "La Religión", nos da la siguiente enseñanza:

"La Religión Católica, apostólica, romana, es la única verdadera y la que profesamos los españoles.

España empezó a ser católica a partir del año 40 de la Era Cristiana, en que el apóstol Santiago vino a nuestros lares a predicar la religión de Cristo. Y lo fue oficialmente a partir del tercer Concilio de Toledo, año 589, en que el rey Recadero, ante 62 obispos y cinco metropolitanos, hizo pública su conversión al Catolicismo.

Por la Religión Católica luchó España contra los árabes, los turcos, los judíos, los protestantes, los enciclopedistas masónicos y los marxistas.

Por la Religión Católica ha levantado España sus templos románicos y sus catedrales góticas. A la Religión católica se debe el tesoro de nuestra música polifónica, nuestra imaginaria religiosa, nuestras pinturas más célebres, nuestros libros más entrañables, nuestras más ricas poesías y nuestro más puro costumbrismo popular.

Si arrancásemos de nuestra Historia todo cuanto a través de los siglos hemos luchado por la Religión, el resto no sería más que un cadáver, un cuerpo sin alma.

Siendo católicos servimos a España y al gran negocio de nuestra alma, que es su salvación".

A renglón seguido y en pie de la página se realza, dentro de un recuadro y en letra negra, la siguiente máxima: "El alma española es naturalmente católica". Frase elocuente y precisa sobre la que se ha escrito y hablado en múltiples ocasiones por un largo elenco de las mejores firmas españolas y extranjeras, coincidiendo en que, efectivamente, el catolicismo es el ser de nuestra Patria.

Se adorna el presente tema con un elocuente dibujo de Santiago Apóstol portando su bandera y armado con espada, montado a caballo y luchando en la batalla de Clavijo.

Y finaliza, al igual que lo hará en todas sus lecciones, con un deber personal que los jóvenes, tal y como explicamos en el preámbulo, deberán aprender para que, copiándolo en su mente, les inspire para ser

su norma de conducta. En esta ocasión su deber personal dice así: "Yo doy mi palabra de conservar, como su mejor tesoro, las creencias religiosas que me han transmitido mis padres y me enseña mi maestro. Yo agradezco a Dios el haber nacido en el seno de nuestra Religión santa".

Efectivamente, la catolicidad es el alma de nuestra España. Verdad que todo el mundo conoce y es la razón por la que los enemigos de nuestra Patria llevan años esforzándose en aniquilarla, puesto que saben bien que el alma es la que vivifica el cuerpo y que si logran separarla de éste, dejará de existir.

El proceso demoledor comenzó hace muchos años y, según el profesor Orlandis, paradójicamente se acentuó en los años 60 con la elección de Pablo VI y el Concilio Vaticano II. El primer fruto de ese proceso fue el termómetro de los seminarios: de más de 8.000 seminaristas a principio de los 60, se pasó en una década a 1.800; 3.700 fue el número de sacerdotes que abandonaron en ese periodo su ministerio, y a esos se sumó la crisis de identidad sacerdotal, que llevó a muchos clérigos a convertirse en meros asistentes sociales o tomar posturas contrarias a la unidad católica; incluso en los barrios obreros los sacerdotes progresistas abrieron sus parroquias a los militantes activos del comunismo.

Mientras tanto, los acontecimientos y el confusiónismo se agolpaban, y, ante la presión del Cardenal Casaroli, Secretario de Estado del Vaticano, en viaje relámpago

a España y con la Declaración "Dignitatis humanae" en la mano, obligó a un Franco envejecido a suprimir el artículo segundo de la ley de Principios Fundamentales, que decía: "La Nación Española considera como timbre de honor el acatamiento a la Ley de Dios, según la doctrina de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, única verdadera y fe inseparable de la conciencia nacional, que inspirará su legislación", quedando definitivamente "desenganchada" la Iglesia del Estado.

A partir de aquí, la propia Jerarquía eclesiástica española, en un hecho insólito, propició la desaparición de la Unidad Católica Española al consentir, favorecer y espaldar la Constitución atea de 1978, fecha que quedará en los anales de la Historia como la más nefasta, para el ser de la Patria. La ruptura de la Unidad Católica es la razón de la apostasía que padece hoy nuestra Patria; y, si no rectificamos a tiempo, será la causa de la desunión, división separación y segmentación de la Unidad Territorial de España.

Pero los católicos españoles no podemos hundirnos en la descomposición y la muerte. La fe mueve montañas y, firmes en ella, conservemos en el espíritu, como nuestro mejor tesoro, las creencias religiosas que nos han transmitido nuestros mayores y que nos ha enseñado la Iglesia, y así, esperanzados, agradezcamos a Dios el haber nacido en el seno de nuestra santa religión, y luchemos por reconquistar la Unidad Católica perdida, para que la Religión Católica vuelva a ser el alma de nuestra España y se instaure definitivamente en ella y en todo el mundo el reinado social de Nuestro Señor Jesucristo.

José Luis Díez Jiménez

SUSCRÍBETE A



siempre

p' delante

QUINGENAL NAVARRO CATOLICO

Órgano Nacional de la Unidad Católica de España

www.siemprepalante.es

UNIÓN SEGLAR San FRANCISCO JAVIER

C/. Dr. Huarte, 6 - 1º izqda.

Teléf.: 948 24 63 06

Apto. 2114 - 31003 PAMPLONA

siemprepalante@siemprepalante.es

SUSCRIPTOR
Nº

APELLIDOS

NOMBRE

DOMICILIO

TELÉFONO

C.P.

POBLACIÓN

PROVINCIA

SANTANDER
Nº 0049.1821.02.2910553426
DEUTSCHE BANK
Nº 0019.4286.44.4010000013
LA CAIXA
Nº 2100.3693.25.2200074329

Autorización de pago

Ruego acepten con cargo a mi c/c. los recibos que presente al cobro SIEMPRE P'ALANTE, en pago a mis cuotas de suscripción a la revista, mientras no reciban orden en contrario.

Firma y fecha:

Nombre del Banco

Cta./Cte. N.º (por favor, ponga los 20 dígitos)

DOMICILIO DEL BANCO

C.P. POBLACIÓN

Anual 2013: 65€

Europa: 80 € • América: 90 €

SINIESTRO TOTAL Y DESGUACE

Vuelan las palabras gruesas en las conversaciones, atraviesan las pantallas televisivas con sus coros de tertulianos entendidos que traen cuchillos entre los dientes, gimen o gritan en los organillos de la prensa escrita, crecen sus llamaradas en la hoguera del in-conformismo y la repulsa de la ciudadanía. Los políticos de la casta democrática que nos hemos dado siguen a lo suyo, en sus quiebros retóricos, metamorfoseándose de hombres buenos, como se supone que lo son con sus familiares que contratan como personas de confianza o los habilitan para cargos con nómina mensual segura para el resto de sus días proveniente de la hacienda pública. Quien dice familiares dice amiguetes hoy por ti mañana por mí. No todos. Por supuesto, no todos los políticos son poderosos. Y sin embargo los enchufes son la condición necesaria legal en las listas cerradas y bloqueadas. Sumisión al jefe inmediato o no sales en la foto.

Mismas causas producen iguales efectos. Inevitable y automático. A estas alturas, se afirma por los palmeros y beneficiarios de los extras durante años, que el sistema se ha agotado o que ha dado de sí todo lo que podía dar o que, como ha sido una continuidad del “franquismo”, al no haber habido “ruptura”, es decir revolución a la izquierda, no se podía esperar otro resultado. Siempre engañándose a sí mismos por conveniencia y por lo mismo engañando a la opinión pública.

Lo cierto es que a quienes desde su inicio inequívocamente tendencioso venimos señalando sus agujeros negros de concepto en el falseamiento de la democracia veraz, nos han negado el pan y la sal por ciudadanos indignos y facciosos antidemocráticos. Han estado tragando sapos y culebras, sables y elefantes, sin pestañear. Y ahora de golpe, siniestro total y desguace desde la Monarquía hasta el último edil de pueblo porque España se encuentra desvalijada sin que aparezcan los desvalijadores de carne y hueso salvo los segundones o tercerones que por lo visto para eso están, para dar la cara ante el gentío o los jueces astráxicos a cambio de no devolver los dineros de la evaporación que acaba por condensarse y llover en paraísos fiscales.

La financiación de los Partidos Políticos bien vale sus respectivos chivos expiatorios. Porque sabido era que no podían sostener sus aparatos engrasados con las solas cuotas de sus afiliados y donaciones de simpatizantes adinerados. Ni tampoco llega financiación exterior, como cuando “el franquismo” para su derribo, proveniente de los sindicatos y las fuerzas políticas de centroEuropa o de los países nórdicos o la Gran Bretaña o las ayudas de toda especie de USA. ¿Quién se acuerda ya de las maletas alemanas de Flick y las querencias de Willy Brandt? ¿Quién de los rastros que venían de Baviera para Fraga? ¿Quién de los “convolutos” de un embajador germano socialista? Una indecencia, como siempre, la intervención exterior en las banderías de los españoles que se dejan comprometer, comprar o vender. No se podía avocar a otro resultado una vez que ya se renegaba de España como nación libre en sí misma sin dependencias de sumisión a los poderosos foráneos.

Los tardo-“franquistas” ya aburguesados se hicieron en plenas Cortes el harakiri. ¿Qué más acto revolucionario querían los enemigos de España? Porque enemigos de España eran y no de Franco, un hombre imposible contra todos. Enemigos de España en cuanto Una, Grande y Libre, dueña de sí con Fuero de los Españoles como constitución y Fuero de los Trabajadores como garantía de derechos laborales y sociales en la Comunidad de ideales e intereses de sus ciudadanos.

La pasión del Poder por el Poder de los satrapillas que no podían afanar las riquezas acumuladas durante años de sudor y lágrimas, lo echó todo a rodar; ítem más porque no podíamos servir de ejemplo disciplinado y democrático de base orgánica. Pues aquí estamos: “sub judice”. Y sub el poder de una señora luterana alemana que nos aprieta las clavijas y nos trata a puntapiés en el trasero de nuestros gobernantes para los que su prioridad es apoyar a todo trance el valor del euro.

Hemos vivido por encima de nuestras posibilidades, nos acusan. Habéis vivido vosotros, los desvalijadores de todos los colores que nos habéis retrotraído a la miseria social de los años 30 del siglo pasado, esos que decís ejemplares republica-

FECHA	CONCEPTO	Entrada	Salida
1/12	R. de la Y. 1.ª Junta 99)	2.200	
1/12	R. de la Y. 2.ª Junta 99)	2.200	
	R. de la Y. 3.ª Junta 99)	2.200	
	Trama Hoja	2.200	
Cuentá Titulo 2. 80 6			
FECHA	CONCEPTO	Entrada	Salida
7/12	D. de la Y. del 23 de Nov. 2.500,3	7.50	
15/12	R. de la Y. del 23 de Nov. 2.500,3	2.20	
22/12	R. de la Y. del 23 de Nov. 2.500,3	2.20	
29/12	R. de la Y. del 23 de Nov. 2.500,3	2.20	
14/10	R. de la Y. del 23 de Nov. 2.500,3	2.20	

PRUEBA CALIGRÁFICA

Ante las dudas del fiscal, el extesoro del PP, **Luis Bárcenas**, realizó una prueba caligráfica durante su comparecencia el 6 de febrero ante el fiscal anticorrupción Antonio Romeral, según han informado fuentes del entorno del que fuera responsable de finanzas del PP, que ha negado que la letra que figura en los documentos publicados por el diario ‘El País’ sea la suya.

Según fuentes jurídicas, antes Bárcenas ha negado ante el fiscal la existencia de una contabilidad B secreta en el partido y ser el autor de las anotaciones sobre los supuestos sobresueldos a la cúpula ‘popular’ y entregas de empresas constructoras.

Bárcenas ha declarado por espacio de dos horas y media en la sede de la Fiscalía Anticorrupción. El exsenador ha estado acompañado de su abogado Alfonso Trallero. Antes que él también ha sido interrogado el exdiputado del PP Jorge Trías, después de admitir en un artículo de prensa la existencia de estas prácticas en el partido. Bárcenas ha salido de la sede entre gritos de ‘¡chorizo!’ y ‘¡a la cárcel!’.

nos y que dieron lugar a la sublevación inevitable de 1936 contra los logreros, los despotillas, los prepotentes y los separatistas, Aquí han vuelto y así nos han desagrado. Con las bendiciones colectivas de la ética profana clerical. El desguace del portaviones Príncipe de Asturias y dos fragatas por imposible mantenimiento es más que metáfora.

Nicasio CHIRIVITAS

En recuerdo del **23-F** y como un homenaje de verdad histórica al teniente coronel Don **Antonio Tejero Molina**, RADIOJLD- UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA les ofrece los números 34, 35, 36 y 37 de su emisión del mes de febrero y la película “HISTORIA DEL 23-F. UN ANTES Y... UN DESPUÉS”.



“RECONCILIACIÓN O CONDENACIÓN”

En la revista Siempre P´alante del 16 de mayo de 2003, pág. 6, me publicaron un artículo titulado “Lo de RESTITUCIÓN O CONDENACIÓN, ¿ES HOY VÁLIDO?”. Se contestaba que sí. La Moral manda la Restitución in re o in voto, es decir, de hecho o intención. Aquel médico reponía: Pues, si con la intención basta, así, yo voy a robar y dejo la restitución para la última hora y con tener intención, ya estoy salvado. –Eso ya sería obrar de mala fe, con mala conciencia, y expondría su eterna salvación, le decía yo..

¿No ocurrirá lo mismo en el caso de “RECONCILIACIÓN O CONDENACIÓN”? Con varias personas he comentado aquel antiguo rito en el que, al llevar el Viático públicamente, al enfermo consciente se le hacían dos preguntas: 1) ¿Perdonas de corazón a todos aquellos que te han ofendido? 2) Pides perdón a cuantos has ofendido? No se me borra el recuerdo del caso de una mujer que a gritos que podían oírse hasta la calle, decía: **Pido perdón y perdono**. Yo era monaguillo y casi recuerdo la casa. Un colega me decía: Es lástima que haya desaparecido aquel rito tan evangélico.

¿Era demasiado fuerte? Quizá hoy las personas ni siquiera parece que pidan perdón ni perdonan aun en ese terrible momento, al menos externamente. ¿Habrá una disposición interior apta para que no caiga sobre esas personas la sentencia de Jesús en el capítulo 18 del Evangelio de Mateo: “**Si no perdonáis de corazón a vuestro hermano, tampoco yo os perdonaré**”.

¿No tenemos las personas religiosas, sobre todo sacerdotes, que perdonar DE CORAZÓN (ahí está la fuerza de la palabra de Jesús) –de lo contrario ¡ay de nosotros!–, e invitar a cuantos hacen violencia física en abortos y terrorismo, en explotar con desahucios, expulsión del trabajo y dejar a familias enteras en el desamparo a que pidan perdón a sus víctimas? ¿Cuántas veces en la Biblia, sobre todo en el Miserere, se dice que a Dios no le agradan los sacrificios de animales sino un corazón quebrantado! O RECONCILIACIÓN (con restitución) O CONDENACIÓN. En esta Cuaresma, a ver si, además de recibir la Ceniza, quebrantamos nuestro corazón.

Justo JIMENO URZAINQUI

NUESTRO TESTIMONIO INASEQUIBLE AL DESALIENTO

Queridísimo José Ignacio: Adjunto talón para que hagas el favor de cobrarlo. Aquí no tengo sucursal para ingresarlo en mano como otras veces. Para no retrasarme, te lo envío así, de paso que te envío estas cariñosas letras de aliento contra “el misterio de la iniquidad” profetizada y que ya estamos padeciendo hasta la Parusía que nosotros ya no llegaremos a ver.

Que nuestro testimonio inasequible al desaliento, sirva de coraza de choque contra el espíritu y tufo mundano que se cosecha como fruto de los perjurios, cobardías y traiciones a la sagrada tradición católica que Dios permite que se nuble tan sólo para que su Verdad eterna resplandezca al fin del túnel.

Iré a ver a José Luis a final de enero y visitar los dos a Tejero. Gozamos cada año. (Pendiente del desarrollo del testamento para enviarte ínclita cantidad). Mientras más funcionarios tiene este país, peor funciona.

Estoy muy ocupado en una fantasía orquestal titulada “Plenitud”.

Un fuerte y sostenido abrazo

Jesús CALVO, Párroco de Villamuñío (León)

EN 34 AÑOS A LA RUINA

Después de oír las reales palabras de su Majestad el Rey y las llamadas tan parecidas a las de 1975 con la transición española, me acordé de que en el gran hotel de Roma (Italia), un 15 de enero de 1941 su Majestad Alfonso XIII, anunció en su manifiesto su decisión de apartarse de España, suspendiendo deliberadamente su ejercicio de poder, pero sin renunciar a los derechos *sagrados* de dinastía, de los que la historia le había hecho depositario. Pero que lo realizaba para evitar que se vertiera más sangre española, en defensa de unos intereses políticos, que podían por el momento lastrar el futuro de la Patria y así alejar a España de otra contienda por su causa, transfiriendo la legitimidad monárquica dinástica a futuro en su hijo el príncipe Don Juan. En aquel mismo cuarto del gran hotel donde Alfonso XIII luego murió, Su Alteza el Príncipe Don Juan aceptó esta renuncia y la asignación de heredero de los derechos al trono de España. Después de unas loas en honor a su Real padre, continuó con su aceptación: “...los sufrimientos sufridos por nuestro pueblo con ocasión de esta *Cruzada Nacional* y la sangre vertida generosamente por tantos *mártires gloriosos*

de Dios y de la Patria ...”, “...*ruego a Dios* me conceda los dones de acierto, firmeza y perseverancia necesarios...”, “...restaurar el sentido político y social de *nuestra Monarquía Tradicional*, renovando el aliento cordial y generoso que le dio vida, y que sobre nuestra *Fe Católica* y sobre la conciencia de nuestra unidad de destino, cimentó la unidad política y la grandeza de España”.

El Generalísimo Francisco Franco, mientras era homenajeado en Barcelona, recibido con todos los honores en el Monasterio de Monserrat y se le erigía una estatua ecuestre en el castillo de Montjuich, saludaba al Primado de Toledo, *el Obispo de la Cruzada*, Monseñor Enrique Plá y Deniel. ¡Ah!, también recibía los ataques de los aliados de la Carta del Atlántico 15-8-1941 o toma del plan militar de Canarias (Primitiva OTAN). O el reconocimiento en octubre de 1940 del rabino Chain Lipschitz, del seminario hebreo en Brooklin (USA), hecho luego en la revista “News Week” en febrero de 1970: “Tengo pruebas de que el Jefe del Estado español Francisco Franco salvó a más de sesenta mil judíos durante el gobierno nacional-socialista en Alemania. Y ya va

siendo hora de que alguien dé las gracias a Franco por ello”.

Y, como no podía ser de otra forma, desde el gran Maestre del Gran Oriente Español (22-12-1941) y del soberano Gran Canciller de la asociación masónica internacional de los Orientes de España y Portugal (30-12-1941): órdenes directas a desprestigiar al Caudillo Franco y valerse de la hambruna, de las debilidades sociales y siembra del confusionismo. Todos unos patriotas ensañándose en la desgracia de la postguerra y el embargo internacional. Además, con la colaboración de el Oriente de Massachussets (USA) y cómo no, la OSS, oficina de servicios estratégicos del nefasto para la Humanidad coronel Donoval, la antecesora de la CIA y el MI-6 británico.

Treinta y cinco años después de todo aquel macro holocausto fue coronado S. M. El Rey Juan Carlos I de España, como décima potencia económica mundial.

34 años más tarde, arruinados, se nos vuelve a pedir ¿qué? Alguien nos debe explicaciones.

Rafael GARRIGUES MERCADER
En Valencia, a 17 de enero de 2013 (d.C.)

Apuntes para una REFORMA CATÓLICA DE LA CONSTITUCIÓN

Han empezado a llegarnos colaboraciones acerca de este tema propuesto en nuestros números de 16 de enero 2013 y 1 de febrero. Repetimos que estas propuestas no son el ideal sino un remiendo modesto y provisional de la inoperancia cristiana de los días en que se gestó la tal Constitución. **El ideal católico es una enmienda a la totalidad**, es decir, sustituir en bloque la Constitución por una organización política y social según el Derecho Natural y Cristiano.

La necesidad urgente de remedios parciales que vamos a ir sugiriendo se ha visto confirmada en la prensa del 4-2-2013, que informa que el ex presidente de las Cortes, D. José Bono, está constituyendo una fundación importante con otros ex ministros surtidos, para el servicio y exaltación de esa Constitución apóstata.

La amplitud e importancia de los proyectos de reforma que vamos a afirmar en las **Jornadas de Zaragoza de los días 6 y 7 de abril** próximos, es tal, que no podríamos desarrollarlos solamente con el esfuerzo de los redactores de nuestra plantilla. Así que nos ofrecemos a todos los católicos que entiendan la importancia de nuestra iniciativa para coordinar, guardar y difundir todos los escritos que al respecto nos manden, formando una especie de confederación de individuos y asociaciones que sientan la importancia apostólica de estas reformas. Esta revista queda ampliamente abierta a todos y conservaremos la propiedad intelectual de nuestros comunicantes.

LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

El punto 2 del Artículo 10 de la Constitución de 1978 dice: **“Ninguna confesión tendrá carácter estatal”**. Queda así abolida la confesionalidad católica del Estado, que establecían las Leyes Fundamentales mediante el Principio Segundo de la Ley de Principios del Movimiento Nacional, de 17-5-1958, recogida después en la Ley Orgánica del Estado de 1-1-1967, también ahora abolida en la Disposición Derogatoria que cierra la presente Constitución.

De ese nuevo Artículo 16, que establece que el nuevo Estado no será confesionalmente católico, se han ido desprendiendo con lógica una serie de disposiciones impías. Ya van implícitas en la apostasía del citado Artículo 16, y no necesitan más expresiones. Pero los legisladores, constataando la dificultad de que el pueblo español, todavía cristiano, las asimile, tuvieron la cautela de la redundancia, de la insistencia en su repetición, y las han ido constituyendo, además, en textos individualizados, ya innecesarios, pero sí clarificadores.

Procede desmontar igualmente esas repeticiones singulares.

Imitando la táctica del Enemigo, debemos completar y aclarar la reparación, que luego diremos, de la apostasía del Artículo 16. Dice “Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce, se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificadas por España”.

La Declaración Universal de los Derechos del Hombre fue aprobada por la Asamblea Nacional Francesa en agosto de 1789 y con algún retoque por la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 1-XII-1948. Inicialmente, esa Declaración trataba de establecer un orden mundial a todos los hombres. Pero la situación ha evolucionado hasta hacer depender la Declaración, no de lo común a todos los hombres, sino del consenso social que puede ser moderado indefinidamente mediante el diálogo y los instrumentos democráticos. La nueva interpretación de los Derechos Humanos pasa así de ser la inherente de la naturaleza humana a la de los dirigentes políticos del momento. El texto de la Declaración es extenso y tiene treinta artículos que deben ser desmenuzados y enjuiciados palabra por palabra.

Este punto 2 del Artículo 16 tiene, pues, un alcance valiosísimo y decisivo y debe ser, en un proyecto cristiano, extirpado en bloque. En su lugar debemos instalar un texto de análoga importancia para el refrendo de la confesionalidad católica, que podría ser: **“Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución (o el texto su-**



338 KILOS DE DROGA EN LATAS DE TOMATE

Un exportador paraguayo ha sido detenido tras el hallazgo de 338 kilos de cocaína ocultos en un cargamento de 1.400 latas etiquetadas como extracto de tomate que iba a ser embarcado para España, con destino a una empresa ubicada en Málaga, según informó el ministro paraguayo del Interior, Carmelo Caballero, quien definió la operación como un «golpe frontal contra el narcotráfico», al calcular que la droga incautada habría tenido un valor de 20 millones de dólares en el mercado europeo. www.diariosur.es 03.02.13

premo que la sustituya en bloque) reconocza, se interpretarán de conformidad con el magisterio de la Santa Iglesia Católica Apostólica y Romana”.

Continuará.
M.S.C.

EUROVEGAS, UNA INVERSIÓN POLÉMICA

La localidad madrileña de **Alcorcón** ha acogido con expectación la noticia de que EUROVEGAS, el macroyecto de casinos y ocio impulsado por la multinacional Las Vegas Sands, propiedad del magnate estadounidense Sheldon Adelson.

Se instalará en sus terrenos un complejo en el que se levantarán las torres más altas de todo el país. Entre otras cosas, el proyecto contará con un hotel de 72 plantas que será el techo de la capital superando, holgadamente a construcciones tan emblemáticas como la torre de Caja Madrid.

El complejo contará con un circo estable, cuatro resorts, enormes zonas verdes así como hoteles y casinos varios.

La Comunidad de Madrid afirma que se negocia con el Gobierno para que se pueda fumar. Los promotores aseguran que, sólo con la primera fase del proyecto, se crearán 80.000 empleos. Para la plataforma **EUROVEGAS NO**, el proyecto es una “isla fiscal, laboral, económica y medioambiental, un estado de excepción dentro de un Estado tutelado por los intereses económicos de una empresa transnacional”. Sheldon Adelson viene con “draconianas condiciones aceptadas por el Estado español y graves impactos en la economía, la sociedad y el entorno madrileño”.

Un atractivo turístico, de dudosa reputación. Sus detractores temen que este centro de ocio traiga un repunte de la delincuencia y la trata de mujeres. (Colpisa)

Otro aspecto de la desacralización: PATRIMONIO RELIGIOSO ENTRE LA FE Y EL TURISMO

No digo que Ávila se sostenga económicamente de la Santa (Santa Teresa de Jesús), pero casi. Lo que no deja de ser una paradoja, habida cuenta de que la Santa, saliendo de la ciudad para nunca más volver, se descalzó y sacudiéndose las sandalias dijo... "De Ávila ni el polvo".

Hablo de Ávila, pero igual podría hacerlo de otras ciudades de España, sobre todo de las alegres poblaciones del sur que

han hecho de la Semana Santa un lucrativo negocio, sin que esto haya tenido que ver con un mayor nivel de coherencia religiosa. Una cuestión fundamental para la fe como lo es el Camino de Santiago, que cada día es más un camino de iluminación planetaria esotérica, hasta el punto de reconocerse que "de aquellas añoradas peregrinaciones de los años 80 y 90 del pasado siglo, poco o nada queda, porque el Camino ha sido brutalmente prostituido por modas y modos de turbulenta irrupción"

(Editorial, HITO, núm. 59. Boletín de la Asociación Amigos del Camino de Santiago de Burgos, julio 2011).

Sin desmerecer en absoluto el proyecto *Las Edades del Hombre*, al menos desde la idea concebida por las once diócesis de Castilla-León como una propuesta evangelizadora, lo cierto es que la idea, no nos engañe-

mos, ha servido para potenciar el turismo a través de la difusión que se ha hecho del enorme patrimonio histórico-artístico religioso de la región. Un beneficio cuantificado en aproximadamente diez millones de visitantes desde 1988, que ha cumplido 25 años. De ahí, por eso, que la Comunidad de Castilla-León siga encantada con esta muestra de arte sacro que ya cuenta con 17 ediciones.

Ahora bien, dicho esto, entiendo que lo importante sería cuantificar el bien evangelizador que la muestra ha hecho en su itinerario, incluso internacional, porque ese era, ciertamente, el fin primordial de la misma. Un bien que si se hubiera traducido en una mayor coherencia de nuestra fe y moral, estoy seguro que las autoridades civiles la hubieran retirado por atentar contra la moral ordenada por la ley positiva, moral que debe ser compartida por las buenas costumbres democráticas a fin de proveer al Estado sin Dios.

No nos damos cuenta que muchas veces somos los propios católicos quienes preparamos el caldo de cultivo a los que intentan desacralizar la vida, las costumbres y las conciencias, empezando por no mantener el rigor en nuestras creencias, en el culto y hasta en la propia liturgia. Incluso convirtiendo al Señor en un símbolo meramente cultural, que es el argumento de razón que mayoritariamente se sustenta y sostiene frente al laicismo positivo.

Pablo GASCO DE LA ROCHA



MANIPULACIONES "AMABLES"

Esta revista ofrece a sus lectores ideas cristianas y noticias especialmente útiles para reconstruir la Cristiandad y previamente y simultáneamente detener la Revolución, que es su antípoda. Y además explicamos las herramientas y los métodos que se han de emplear en esos trabajos. Esos instrumentos sirven y se usan también para otros fines distintos de los nuestros. Entre ellos están los toques de atención que venimos recogiendo de nuestros colaboradores acerca del empleo que hace la Revolución para sus fines de la manipulación del lenguaje, es decir, de atribuir a algunas palabras, inicialmente con suavidad, significados diferentes y finalmente contrapuestos a los que se supone les da el interlocutor y que a éste le resultan sorprendentes, desorganizadores y paralizantes. Parálisis momentánea y breve, pero suficiente para que el manipulador pueda avanzar con apariencias de racionalidad.

Los ejemplos se multiplican de forma llamativa. Vean uno de los últimos. En plena batalla por la independencia de Cataluña, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), Miguel Ángel Gimeno, acaba de soltar, durante una entrevista en *Catalunya Ràdio* el 30 de enero, la siguiente joya: "Es complicado, pero la habría [la posibilidad de celebrar la consulta al amparo de las leyes actuales]. El problema es que yo creo que un referendo... con la Constitución es difícil que se pueda hacer una pregunta que pueda ser aceptada por el Gobierno de España. Es complicado [que se autorice]. Espero que los políticos que se dedican a eso sean capaces de encontrar la salida. [...] Jurídicamente, yo no le veo una salida clara. Con unas concesiones, poniéndose en el terreno del otro, con la empatía, que hoy por hoy no se ve, con interpretaciones amables que se podrían hacer de la Constitución para dar respuesta, seguramente se podría encontrar". Además, el magistrado no ha dudado en comparar el desafío de Mas a la legalidad vigente, con la adaptación realizada de la legislación franquista a la democracia durante la Transición, lo que supuso una "autodisolución del régimen". "Esto es posible siempre", ha subrayado.

No es la primera vez que el máximo responsable del TSJC evita defender la estricta legalidad frente a las demandas de las formaciones nacionalistas. En octubre de 2010, nada más ser elegido para el cargo, se apresuró a relativizar la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) sobre el Estatuto, que había sido dictada pocos meses antes. "La jurisprudencia del TC vincula desde luego a todos. Pero otra cuestión distinta es cómo se interpreten las cosas. La jurisprudencia del TC también se puede interpretar", señaló entonces.

También son conocidas sus singulares valoraciones en relación a las sentencias sobre bilingüismo escolar. En septiembre de 2011, inmediatamente después de conocerse la interlocutoria del TSJC que daba dos meses a la Generalidad para abolir la inmersión lingüística escolar obligatoria exclusivamente en catalán, Gimeno se posicionó en contra de la interpretación literal de la misma: "Interpretar que puede tener un carácter general, realmente, me parece que es una interpretación excesiva".

Unos meses después, el TSJC reinterpretó su propia interlocutoria, rechazando extender el bilingüismo escolar a todo el sistema educativo catalán, y trasladando al Tribunal Supremo la responsabilidad de aclarar esa cuestión, pese a que ya lo había hecho en retiradas ocasiones. (www.vozbcn.com)

No están estas palabras muy lejos ni en la letra ni en el talante de la utilizada por el Tribunal Constitucional acerca del culinomio entre maricones, donde dice que la interpretación de la Constitución puede ser "evolutiva".

Estas cuestiones no son estrictamente religiosas, pero cualquier día asaltarán a otras que sí lo son con bromas parecidas. J. Ulbarri

CON LA PALINODIA NO QUEDAN BIEN

En la Iglesia había una casta que parecía intocable: la de los obispos. Derivada seguramente de su carácter de sucesores de los Apóstoles. Si a ello añadimos el que la estructura de poder de los mismos es local, aunque se haya dado últimamente más relevancia a la colegialidad al menos en teoría, más un plus de corporativismo siempre presente, el mix ocasionaba una impunidad práctica que sólo producía pésimos resultados. Sin embargo, en el Colegio Apostólico hubo un Judas... Y entre sus sucesores actuales hay de todo: santos, buenos, mediocres, malos y pésimos.

Hasta tiempos muy recientes se tapaba todo en el episcopado. Salvo que estallara un escándalo, en la inmensa mayoría de los casos de tipo sexual, teníamos obispo para toda la vida. Desde la reforma de Pablo VI hasta por lo menos los 75 años. Pero como los tiempos adelantan que es una barbaridad, internet ha hecho imposible mantener una situación que hacía agua por varias vías. Y Roma comienza a actuar. A su ritmo, tortuguil, pero ya haciéndose notar.

Son varios los caminos que utiliza, sobre todo desde el pontificado de Benedicto XVI. El más habitual, y menos hiriente, es aceptar la renuncia nada más cumplirse los 75 años. Lo normal es una prórroga que va desde unos meses a, excepcionalmente, cinco años. Pues hay casos, como el del cardenal de Los Ángeles, Mahony, que día y medio. Antes de que llegara la renuncia al Vaticano ya se le había aceptado. En otros casos, ya unos cuantos, se ha forzado la presentación de la renuncia en base al canon 401.2 que comprende la "enfermedad u otra causa grave". Pues cuando la salud es excelente, blanco y en botella. Y como ha habido obispos renuentes a ofrecer lo que se les urgía, Benedicto XVI se ha sacado de la manga el "sollevamento", aplicado ya en varias ocasiones. Que es un modo suave, muy vaticano, de deponer un obispo.

Con altas jerarquías de la Iglesia se está dando otro caso más, antes del actual pontificado inédito o rarísimo: el cantar la

palinodia. Un cardenal, o arzobispo muy significado, suelta una parida que hace temblar el misterio. Y curiosamente, misteriosamente, rapidísimamente, en horas veinticuatro, el personaje, a negar. Que no dijo lo que dijo, que le interpretaron mal, que los periodistas son muy malvados... Pasó con el cardenal Hummes, nada más ser nombrado prefecto del Clero, con el cardenal O'Brien cuando fue creado cardenal, con el lisboeta Policarpo, que se descolgó con la peregrina disculpa de que desconocía que lo que había dicho era contrario a lo que enseñaba la Iglesia... A Tobin se le echó de la secretaría de la Congregación de Religiosos, a la que apenas había llegado, para mandarle a una archidiócesis norteamericana de tercera división. Y ahora acaba de ocurrir con Paglia, presidente del Pontificio Consejo para la familia, que acaba de tragarse sus tesis sobre la homosexualidad. Que habían producido un más que notable revuelo. Pues al día siguiente, a desmentir. Nadie se cree que motu proprio. Está muy bien que la cúpula eclesial se percate de que no todo el monte es orégano y que antes de soltar la lengua piensen en lo que van a decir. Porque con la palinodia no quedan bien.

Debemos congratularnos de que se haya corregido algo la impunidad episcopal. Pero quedan dos cuestiones que sería necesario resolver. Y cuanto antes. Porque además del obispo escandaloso, que gracias a Dios no son muchos, está el incapaz, el que destroza una diócesis por inútil, vago, mediocre, déspota, entregado a los peores consejeros... Y de esos hay bastantes más. A mí me parece que entran de lleno en la "otra causa grave" del 401.2 del Código de Derecho Canónico. La otra cuestión que exigiría que la Iglesia espabilase es el procedimiento para el nombramiento de obispos. Porque con el actual se cuela cada uno que hasta una parroquia le viene ancha. Y lo mismo cabe decir respecto a altos puestos de la curia pontificia. Pues los hay que nadie entiende como pueden estar ahí. Pa-



SE COBRARÁN LOS RESCATES

Los cinco peregrinos coreanos que fueron rescatados la última semana de enero del refugio Izandorre, tras quedarse aislados por la nieve en plena subida a Ibañeta, deberán pagar los 1.500 euros que le costó a la Agencia Navarra de Emergencias (ANE) el operativo.

En este caso concreto, los cinco jóvenes no atendieron ninguna de las advertencias que les hicieron en diferentes momentos de no continuar a través del monte, debido al temporal de viento y nieve.

Ellos serán los primeros en pagar las tasas aprobadas por el Parlamento el 26 de diciembre de 2012, por las que se cobrarán las actuaciones de los cuerpos de emergencias que estén motivadas por imprudencias o negligencias.

Navarra se suma así al listado de comunidades autónomas que han puesto precio a los rescates. Cataluña fue la primera en hacerlo en 2009, le siguió el País Vasco en 2011, y hasta la fecha se han sumado a la iniciativa Cantabria, Asturias, Castilla León, y Valencia. (DN)

glia es el último pero desgraciadamente no el único. Y lo peor es que muy probablemente le veremos de cardenal.

Francisco José FERNÁNDEZ DE LA CIGOÑA

UN «CONFESIONARIO LAICO»

No hay límites para Tele 5. La cadena propiedad del exprimer ministro italiano, **Silvio Berlusconi**, referencia de la llamada telebasura, vuelve a ridiculizar al catolicismo y la espiritualidad llevando a su programa estrella, *Sálvame*, una parodia del sacramento de la penitencia.

El presentador del programa Jorge Javier Vázquez ha anunciado la creación de un nuevo espacio dentro del programa de tarde, *Sálvame*, especializado en criticar al famoso del país. La sección del "confesionario laico" está dirigida por la periodista María Teresa Campo, que en su día fue la directora del programa La Tarde de la Cadena Cope.

La presentación del programa, primera confesión laica de Tele 5, se realizó a finales de enero. Tele 5 lo explicaba de esta manera: "La luz se apagaba, un confesionario invadía en el plató. En el interior estaba Teresa Campos que ha vuelto al programa como la confesora de los colaboradores: escuchará sus pecados, les impondrá penitencia y sopesará si les absuelve. Eso sí, es un confesionario laico".

Ana, una internauta, comenta: Lo dicho, tele 5 no tiene límites para el mal gusto y la falta de respeto a sus televidentes. A mí no me sorprende nada de lo que puedan llegar a hacer por un poco más de audiencia de parte de los morbosos. (ReL)

TESTIMONIOS DE VIDA DE SEGLARES EN LA IGLESIA

En los números 688 y 689 (16 enero y 1 febrero 2013) de esta Revista se nos informaba sobre la concesión y entrega de los PREMIOS SAN JUAN, AÑO 2012. Denominador común de los tres apartados: el sentido y fundamento de la Cultura Católica en sintonía de la intención que rige la razón de ser de los Premios San Juan que discierne el *Movimiento Católico Español*.

Reconocimiento del Premio "Víctor Pradera" a **Eduardo Arias**, Presidente del "Nudo Patriota Español", un ciudadano que se esfuerza por aglutinar las diversas formaciones ideológicas patrióticas en un común denominador de acción homogénea, no dispersiva a la que tan dados somos por nuestra idiosincrasia tribal, lo que indica una carencia muy grave de ideario cohesionado en sus principios rectores sociológicos y políticos.

Reconocimiento al General **Blas Piñar Gutiérrez**, Premio "Ramiro de Maeztu", ex aequo con **Jorge Fernández-Coppel**, a la labor de recuperación del sentimiento patriótico y heroico, pues solamente se vive aquello que se siente, autores del libro histórico pegado al terreno de los hechos verídicos *El Alcázar no se rinde*, hito de la resistencia primero y expansión después del vitalismo de hispanidad católica en nuestra Historia reciente.

Reconocimiento a la continuidad sin intermitencias y la fidelidad incommovible, a la firmeza de criterios y al tino en los análisis de **José Luis Díez Jiménez**, particularmente en el escrito "En la Corte del Rey Arturo", publicado en esta nuestra Revista "SIEMPRE P'ALANTE", que motivó la concesión del premio "Manuel Delgado Barreto".

Puesto que de un puntal de *Siempre p' adelante* y del *Movimiento de la Unidad Católica* se trata, y sin el mínimo menoscabo para los demás galardonados, sea permitido dejar aquí nuestro testimonio de la labor ingente de **D. José Luis Díez**, dotado de un potencial de trabajo asombroso y de unos talentos de hombre poli-



facético al que nada se le resiste. Dibuja primorosamente, escribe por derecho como los lectores aprecian, pinta como el artista que es, habla como los ángeles que tengan una voz varonil y siempre poniendo sus ideas en realizaciones contantes y sonantes que no se quedan en retórica efectista o con vistas de liderazgo que por cierto también es necesario como responsabilidad. A quienes le conocemos y sabemos el día a día de su dedicación sin trabas ni inhibiciones, ya a estas alturas nada nos sorprende de su buen hacer con la originalidad y la prontitud de una personalidad superactiva y eficiente como la suya.

Es él quien ha puesto en internet los números de nuestro Quincenal a disposición abierta de los interesados y él es el creador y mantenedor de **Radio JLD-Unidad Católica de España**, emisora por internet las veinticuatro horas del día, que transmite al mundo, para quien quiera escuchar, los contenidos de cultura y de FE católica que una piña de seglares CATÓLICOS, APOSTÓLICOS y ROMANOS, acompañados de su consiliario sacerdotal, afirman y razonan contra viento y marea incluidos los clérigos que se avergüenzan de haber sido y seguir siendo católicos en la ortodoxia del Magisterio que se nos legó en el Depósito del FE,

previo a los ecumenicistas interconfesionales, novadores y rupturistas de la Iglesia santa. Y todo gratis et amore sin presunción ni dar tres cuartos al pregonero. Pero es de justicia que quede constancia.

Felicitémonos, pues, por estos testimonios de vida de seglares anónimos en la Iglesia que serían meritorios e imitables aunque no conllevaran más que el fondo cultural de inspiración y raigambre católicos, pero que son aún más estimulantes por su indubitable moral de ortodoxia católica y su trascendencia cultural, todo lo cual entraña en el compromiso de todos nosotros dichosamente asumido de FE en actitudes y actuaciones. No apagar el pábilo humeante ni cortar o arrancar de raíz la caña quebrada de la FE y por lo tanto de la cultura y el culto católicos, es el empeño decidido de los fieles que retenemos estas opciones, las compartimos, las vivimos y las sostenemos a pulso.

NO PUEDE DECIRSE OTRO TANTO de la tendencia de clérigos de la cúpula en el propio Vaticano que se han pasado a la política religiosa, una vez que se consideran liberados de su misma razón de ser católica consistente, palabras de San Pablo, en ser dispensadores de los Sacramentos de la Iglesia con los que la dotó Jesucristo. En estos mismos días han sido promovidos los egidios **Vincenzo Paglia** a presidente del Pontificio Consejo para la Familia y Marco Impagliazzo a consultor del Pontificio Consejo para la Pastoral de los emigrantes e itinerantes, con lo que la llamada Comunidad de San Egidio, cuyo presidente y factotum es Andrea Riccardi, ministro saliente del Gobierno Monti a la espera de las elecciones del próximo 24 de este mes, tiene hilo directo con el Papa.

Acaba de pronunciarse Paglia: "No al matrimonio gay, pero sí al reconocimiento de los derechos de las parejas de hecho y de las parejas homosexuales según el Código civil", **todavía hay "numerosos países en los que la homosexualidad es un delito, algo que no se puede consentir"**. Después que el arzobispo-cardenal de Colonia da por admisible la píldora del día después en según qué casos. Clérigos de la cúpula. Días amargos para la Cristiandad los que nos esperan.

P. S. MONTES

MORÍN, ABSUELTO DE 89 DELITOS DE ABORTO

La Audiencia de Barcelona absolvió el 31 de enero a **Carlos Morín** y a los otros diez acusados de todos los delitos por los que fueron juzgados en relación con los abortos practicados en dos clínicas de Barcelona dirigidas por el médico. En relación con el delito de aborto por el que estaban acusados, el Tribunal estima que todos los abortos se llevaron a cabo con el consentimiento y petición expresa de las embarazadas, y las de menores, de su representante legal. El doctor Morín asegura que las mujeres pidieron matar a sus hijos no nacidos.

La Fiscalía pedía 273 años de condena de cárcel a Morín, una pena superior a la de la acusación particular y acusaba a Morín de 89 delitos de aborto. Las defensas pedían la sentencia absolutoria para los acusados al considerar que todos los casos de aborto sin malformación entraban dentro del plazo, que no había pruebas para determinar la existencia de trituradoras y falsedad documental. (Efe)

AES, que intervenía como acusación particular, denuncia que la sentencia absolutoria en el caso Morin supone reconocer el aborto libre.

XXIV Jornadas de la UNIDAD CATÓLICA

Zaragoza 2013 (6s y 7d Abril)

Tema general:

La REFORMA CATÓLICA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

SÁBADO 6 de Abril

11 h.- En la RESIDENCIA de las MISIONERAS EUCARÍSTICAS de NAZARET (Salduba, s/n): Bienvenida. "BENEDICTA Y ALABADA SEA LA HORA". (Don José Ignacio Dallo Larequi, Director de la Unión Seglar de San Francisco Javier, de Navarra). VEXILLA REGIS. CHRISTUS VINCIT. Entrada solemne de las Banderas.

11,15 h.- Presentación de las XXIV JORNADAS (Don Jaime Serrano de Quintana, Presidente de la Asociación Cultural Gerona Inmortal y Presidente en funciones de la Junta Nacional para la Reconquista de la Unidad Católica de España).

12 h.- Regina Caeli. SANTA MISA en la Basílica de la Virgen del Pilar.

13,15 h.- 1ª Conferencia: CONSTITUCIÓN DE 1978 y CATÓLICOS EN TOLEDO 89 (Don Jesús Ortiz Ortín, Diplomado en Criminología y en Investigación Privada).

16,30 h.- Ponencias. WEB y RADIO JLD (Don José Luis Díez Jiménez, secretario general de la U.C.E., Director fundador de la Web y de la Radio de la Unidad Católica).

17,00 h.- 2ª Conferencia: DERECHO PÚBLICO CRISTIANO Y CONSTITUCIÓN (Don José Miguel Gamba Gutiérrez, Profesor de Lógica y Filosofía de la Ciencia de la Universidad Complutense).

18,00 h.- 3ª Conferencia: FAMILIA, EDUCACIÓN, (...), ANTE UNA REFORMA CATÓLICA DE LA CONSTITUCIÓN. (Don José Fermín Garralda Arizcun, Doctor en Historia y columnista de Siempre P'Alante).

19,00 h.- PONENCIAS SOBRE EL TEMA "Reconquista de la confesionalidad católica", previa solicitud y presentación escritas, no más de 5 minutos, y debate. REVISIÓN de compromisos (del Juramento de Toledo 89 y de las Jornadas anteriores). CONCRECIÓN de UNA MOVILIZACIÓN PERMANENTE. (Coordina Don José Fernando Silva, Presidente de la U.S. de la Almudena).

20,15 h.- HOMENAJE EUCARÍSTICO-MARIANO: EXPOSICIÓN de S. D. MAJESTAD. Santo ROSARIO... Allocución por el Rvdo. Don Francisco Suárez Fernández, Director de la U. S. Virgen de los Desamparados, de Valencia. Consagración a JESUCRISTO REY. Bendición y reserva. Salve, Regina.

DOMINGO 7 de Abril

9 h.- Oraciones de la mañana (con RadioJLD-Unidad Católica de España).

9,30 h.- En San Juan de los Panetes, Santa Misa de la Unidad Católica, presidida por el Excmo. y Rvdm. Sr. Don Manuel Ureña Pastor, Arzobispo de Zaragoza.

11,00 h.- 4ª Conferencia: VIGENCIA DE NUESTROS POSTULADOS DE LA UNIDAD CATÓLICA. LO QUE NOS QUEDA POR HACER.

(Don Gil de la Pisa Antolín, Doctor en Filosofía y escritor).

12 h.- LA VOZ DE LA SALA: FORO ABIERTO a Ruegos y preguntas, sugerencias y proyectos (Mesa de conferenciantes).

13 h.- Comunicación de ADHESIONES. CLAUSURA de las JORNADAS. Lectura y comentario de CONCLUSIONES. COMPROMISOS prácticos, remitidos por Don Manuel de Santa Cruz, Historiador y Propagandista católico, Presidente de la Junta Nacional para la Reconquista de la Unidad Católica de España. HIMNO de los Juventudes Católicas. VÍTORES a Cristo Rey. Despedida de la Bandera.

FOTO de los Jornadistas ante la Basílica del Pilar.

14,00 h.- Comida. Brindis de Sobremesa. DESPEDIDA.

SALÓN DE CONFERENCIAS: MISIONERAS EUCARÍSTICAS de NAZARET (c/ Salduba, s/n).

HOTEL VÍA ROMANA (c/ Don Jaime I, 54-56).

CONVOCA la JUNTA NACIONAL para la RECONQUISTA de la UNIDAD CATÓLICA de ESPAÑA. COORDINA y ORGANIZA la U.S./SP' de Navarra:

INSCRIPCIONES en c/ Doctor Huarte, 6-1º izda. 31003 Pamplona. España.

Teléfono: 948-24.63.06. • E-mail: spalante@yahoo.es

Transferencias bancarias a nuestras cuentas (pág. 4) en el momento de la inscripción.

siempre

p'Alante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO



MANTENIMIENTO Y CONQUISTA
Dr. Fdez. Arques, pág. 3

LA GUERRA DE DOS BANDERAS
E. Blanco Lizaso, pág. 15

CRÓNICA Y CONCLUSIONES DE LAS JORNADAS
Págs. 7, 11 y 14

J.L. ORTEGA,
UN SUJETO
PROFESOR
Fdez. de la Capital, pág. 9

Núm. 387

1 MAYO 1999

Año XVIII

† EN LA PRESENCIA de la infinita majestad de Dios nuestro Señor; de la Santísima Virgen, Patrona de España; de Santiago Apóstol, también su Patrono; de todos los Santos Padres del III Concilio Toledano; y de todos los Santos y Mártires de las Españas, JURO defender la doctrina de la UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA y trabajar con todas mis fuerzas para su Reconquista y restauración en nuestra patria.

*

OBJETIVO DEL JURAMENTO:

La UNIDAD CATÓLICA de ESPAÑA, por el REINADO SOCIAL de Jesucristo.

ALMA teológica del JURAMENTO:

La Encíclica "Quas Primas" de S.S. el Papa Pío XI (11-XII-1925), sobre el Reinado Social de Jesucristo.

CUERPO práctico del JURAMENTO:

1.º Cubrir la FICHA de juramento. (Necesitamos saber cuántos y QUIÉNES somos).

2.º Compromiso de ASISTENCIA ANUAL a las Jornadas Nacionales.

(Necesitamos comprobar la perseverancia en el empeño).

3.º Compromiso de ACCIONES apostólicas CONCRETAS.

4.º REUNIRSE y dedicar un TIEMPO (x horas semanales y mensuales) a trabajar por la Causa.

5.º Suscribirse y propagar el "SIEMPRE P'ALANTE", órgano nacional de la U.C.

6.º Apoyar ECONÓMICAMENTE las acciones.





OJEANDO LA PRENSA

José Silva

La poli de Rubalcaba es la que mangonea el caso Gürtel (*La Gaceta*, 6 F).—

Luego hablaremos de la trama Bárcenas, pero ahora digamos que esa trama está ocultando graves tramas anteriores de los sociatas (de las cuales estos días ni siquiera se habla). Por ejemplo que Rubalcaba mandó que se diera un chivatizo a ETA de que iban a ir a buscarlos y que eso se está ocultando. Por ejemplo que la célula policial más fiel a Rubalcaba es la que lleva el caso Gürtel. Que un tal inspector Morochó, próximo a Garzón (ha sido condecorado y todo), ha sido el encargado de los informes sobre Ana Mato. Total que ¡nos duele decirlo! hay dos policías. Una, la buena que es la mayoría, defiende España y a los españoles, pero no podemos ignorar que hay otra oscura y secreta, oculta y en la sombra, que obedece ciegamente a la mantis religiosa conocida como Rubalcaba. Esto no está sucediendo en un lejano país del tercer mundo ni en un Méjico lleno de Acapulcos y asesinatos, no. Eso es en España. Lo que cada vez está más claro es que la tan magnificada democracia es un cuento como la copa de un pino y que mentiras, corrupciones, chantajes y robos como los que estamos viviendo no los recuerdan ni los más viejos de la localidad, y que la situación, resumiendo, da asco.

...

Más de 1.200 muertos en el hospital de Stafford en Inglaterra por descuidos... (*The Times*, 7 F).—

Esa cifra se da en España y nos lanzan la bomba atómica, pero Inglaterra tiene bula. Cameron ha pedido perdón... Un poco tarde. Los hechos sucedieron entre 2005 y 2009. Algunos pacientes llegaron a beber agua de los floreros. Como suena. No tenían comida ni agua y sufrían constantes malos tratos. Todo fue por lograr mejores objetivos económicos. La cosa ha sucedido no solo en Stafford sino en hospitales de toda Inglaterra. Logros de la democracia ¿verdad?

...

Español, de mediana edad y en paro... (*ABC*, 31 E).—

Ese es el perfil del **pobre** en España en estos momentos. Ya hablamos hace unos meses de Cáritas. Ahora la Cruz Roja indica que el 71% de la gente que atiende está en el paro. El 63% de los niños atendidos en Cataluña (La tierra de los presuntos robos de los Mas y los Pujol), sufre un nivel de pobreza eleva-

dísimo. La mitad tienen estudios secundarios. La mayoría está entre los 18 y los 65 años. Con respecto a Cáritas atendió a más de un millón de personas el año pasado. Consecuencias de la Premier Ligue que dijo Zapatero y de la ineficacia y del gobierno del PP para hacer frente a esta situación. Miserables. Entre todos la mataron y ella sola se murió. De momento descansen en paz España, pero que no canten victoria nuestros enemigos. Hemos estado peor. Y les venceremos.

...

Los sociatas, maestros de la propaganda. (*Prensa radio y TV*, 9 F).—

Esta campaña contra el PP, dejando aparte lo que haya de verdad, que trataremos, es una Campaña de Publicidad. Una campaña bien elaborada, preparada con mucho tiempo de anticipación, como lo fue la voladura controlada de las Torres Gemelas. Los papeles de Bárcenas, etc., todo eso estaba preparado desde hace mucho tiempo. Contaban con El País, con periódicos y revistas, con sus TV, que son la mayoría y cuando ha hecho falta ¡lo han hecho reventar todo! Insistimos: dejando aparte lo que haya de verdad, ha sido una gran campaña. Esa campaña ha contado con la inocencia o estupidez de las filas contrarias. El P.P. no ha sabido (algunos dicen que no ha querido) defenderse y por eso está siendo derrotado en todos los terrenos. De momento, en la trama Bárcenas se está hablando de unos 3, 4, 5 millones de € desaparecidos y en los millones desaparecidos por la magia del PSOE se habla de 1.000 millones o más en Andalucía, de los millones desaparecidos en las Cajas de ahorros, de los más de 137 millones desaparecidos en Cataluña, cosas mucho más graves, gordas e importantes. ¿Verdad? Pues se ha logrado que solo se hable de los dos o tres millones de Bárcenas. Es igual el que roba una docena de huevos que el que roba 100.000 cajas, LOS DOS ROBÁN, pero el que roba la docena tiene menor importancia. Cuando solo se habla de eso, es que HAY UNA CAMPAÑA BIEN MONTADA para que no se repare en el robo de las 100.000 cajas.

...

La mujer del César debe ser honrada pero también debe parecerlo (*Refrán romano*).—

Una vez dicho lo anterior, digamos que las salpicaduras del caso Bárcenas para el PP en toda España son repugnantes. Dinero evadido a Suiza, ojos que no ven, gente que miraba para otro lado, sobres dados de tapadillo, viajes y prebendas pagados... Tal y como han salido las cosas a la luz, el PP tiene poca defensa. Si hubiera honradez, urge un borrón y cuenta nueva en España, pero eso significaría cambiarlo todo "De Arriba Abajo" y mandar a la porra a la democracia. No hay valiente que se atreva a ser tan honrado, tan honrado.

MEDITACIÓN

VI. 10

RESTAURAR EL CUERPO



"... es preciso saber que uno reza con su cuerpo (...) Esto puede parecer evidente, pero el cristianismo, pese a su origen de *religión de encarnación*, se había (se ha) convertido de tal modo en una religión (sólo) del alma (...) que había (ha) olvidado la parte del cuerpo en la oración" (J.C BARREAU).

El cuerpo ha de reflejar el silencio del alma, esencialmente religiosa; ha de ser llegar a ser, y cada vez más, *lugar de la gloria de Dios*; lugar de oración, y parte de nuestra relación de amor...

"Si (el educador) tiene negligencia en enseñar las actitudes exteriores que instruyen y ayudan a producir las actitudes interiores requeridas, la gracia encontrará mucho más difícil el acceso a las almas de los discípulos" (H. LUBIENSKA DE LENVAL).

Necesitamos un cuerpo favorable para la celebración de nuestra propia presencia y para facilitar la 'Presencia' de Dios. El cuerpo, lugar de presencia del alma que lo habita, se tiene que someter a lo que llamo pautas de *encarnación: posibilidades prácticas para que el alma habite nuestro cuerpo*. Nuestra religión es una religión de encarnación.

Un primer orden es el restaurar nuestra *anatomía* deformada o dañada y nuestra *fisiología* alterada. Todo dentro de un propósito religioso que refleje una intención religiosa: la de devolver al cuerpo su vocación religiosa, templo y lugar de la gloria de Dios. Muchos cuerpos de gentes con ideas religiosas, son cuerpos profanos, sin misterio, el fondo, paganos.

La orientación religiosa de nuestro cuerpo no se ciñe a gestos o posturas, que reflejan un propósito de la mente; tiene que salir del alma: Entonces el gesto es un gesto puro, no *fabricado*. Ese gesto, en tal caso, nos define; ese gesto, salido desde dentro, es necesariamente religioso.

NICOLÁS DE MA. CABALLERO, CMF.

DEROGAR LA CONSTITUCIÓN

Por razones diversas, hoy ha vuelto a ponerse en candelerero la Constitución de 1978. La sentencia del Tribunal Constitucional sobre el llamado “matrimonio homosexual”, las ambiciones secesionistas de Cataluña y la organización, con José Bono a la cabeza, de la *Fundación España Constitucional*, que ha aglutinado a una docena de ministros de partidos dispares con el fin explícito de “salvaguardar la unidad de España”, pero también con la pretensión implícita y mal disimulada de influir por detrás en la política de nuestro país, pues quiere demostrar “que hay cosas que están por encima de las diferencias ideológicas”. Esta frase, dentro de su apariencia inocente, tiene sus bemoles y merecería comentarse. Pero, a lo que vamos: estos acontecimientos, entre otros, han hecho que unos y otros se pregunten algo que, adelantándose a la historia, ya se planteó en las Jornadas de Zaragoza que organizó *Siempre p' adelante* hace ya unos diez años: ¿ABOLIR O REFORMAR LA CONSTITUCIÓN?

Si mi memoria no falla, la cosa quedó por entonces bien clara, pero ¡ay de nosotros! la influencia ambiental tiene tal poder que no han faltado en las filas tradicionalistas quienes se hayan inclinado por la segunda parte de la disyunción. Por eso, es bueno recordar lo que dijo **Rafael Gamba** sobre ese particular en *El Pensamiento Navarro* del 26 de noviembre de 1978, es decir, pocos días antes de que se aprobara la Constitución. Extractamos a continuación unos cuantos párrafos de ese artículo, que se titulaba “El por qué de un No reduplicativo” y que reprodujo la revista *Verbo*. Párrafos que están hoy más vigentes que entonces, porque los frutos son ya de toda evidencia.

“Son muchas las razones que se esgrimen para que se responda con un no profundo al proyecto de Constitución. Se apoyan en la fe, en el honor, en la patria que tan maltrecha saldría. [...] A la Constitución ha de votarse no por el mero hecho de ser Constitución. Ningún católico, ningún creyente puede asentir a una Constitución a cualquier Constitución, máxime cuando se trata de implantarla allá donde no existía.

Trataré de explicarlo. Esta Constitución ignora el Santo Nombre de Dios y, con Él, la ley divina en que debe inspirarse toda ley y norma de gobierno. Pero, aunque la Constitución comenzase con una afirmación expresa de catolicidad, también tendría que ser rechazada por un católico. Así, la primera Constitución que se inventó en España la de 1812 decía: «La religión de la nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica y romana, única verdadera. La nación la protegerá por leyes sabias y justas y prohibirá el ejercicio de cualquier otra» (artículo 12). Y, sin embargo, nuestros mayores la rechazaron como impía y sediciosa, y se alzaron en armas cuando quiso ser impuesta por la traición del coronel Riego (1820) en la guerra llamada precisamente de la Constitución. Las posteriores guerras llamadas carlistas, y aun el Alzamiento de 1936, tuvieron en su fondo aquella misma motivación. El régimen que nació de la victoria nacional dictó unas Leyes fundamentales, no una Constitución.

¿Por qué? Simplemente porque la Constitución es un concepto y una institución jurídica que nació de la Convención

(en la Revolución francesa), y se concibe como acto constituyente de la nación, emanado de la soberanía nacional o voluntad general. Esta soberanía nacional o voluntad popular sustituyen, a partir de la Revolución, a la «gracia de Dios», a Dios mismo, como principio y fundamento de la legislación y del orden político. Cuanto en una Constitución se escriba se hace como emanado de una convención o acuerdo de voluntades humanas, nunca como reconocimiento de algo que existe por sí y que trasciende a esa voluntad humana. La propia afirmación de catolicidad del Estado e incluso de unidad religiosa significaba en anteriores Constituciones no un reconocimiento de la existencia de Dios y de su ley, sino parte de la voluntad general en su expresión constituyente. [...]

Que esta Constitución sea, además de Constitución, liberal, atea, divorcista, propiciadora del aborto, disolutiva de la Patria, pro-comunista..., es a mayor abundamiento. Y consecuencia lógica de su progenie, de su gestación y de quienes la amamantaron. De aquí que nuestra respuesta debe ser un no reduplicativo, un no con la papeleta abierta”.

Rafael Gamba

(*Verbo*, nº 503-504, marzo-abril 2012)

ARABELZA

“¿QUÉ HAY DE LO MÍO?”

Esa es la pregunta que hacen los que han cesado en un cargo. Eso es lo que ha pasado en Ciudad Real. Los cargos cesados en el PSOE han sido recolocados inmediatamente. Algunos dicen enchufados. Al parecer, el Presidente de la diputación, Nemesio De Lara, ha contratado como chófer personal y asistente al ex alcalde de ¡Llanos del Caudillo! y a ocho personas más. “**Llanos del Caudillo**”

¿A ver si va a resultar que la culpa de los enchufes sociatas la tiene Franco?... Lo que España está necesitando es una escoba gigante y un sistema político en el que ser honrado sea normal. El resto son cuentos. Lo que falla es “la democracia que nos hemos dado a nosotros mismos”. ¡Ay qué risa, tía Felisa!

José Ferrán



(Viñeta de **Quero** en “La Gaceta”, 6 Febrero)

¡ RENUEVA CUANTO ANTES tu suscripción SP 2013 !

ENVÍANOS su importe (65 €) por GIRO POSTAL, CHEQUE o TRANSFERENCIA BANCARIA, o DOMICILIACIÓN DE PAGO con cargo a tu cuenta corriente (Véase pág. 4).

O HAZLO EFECTIVO DIRECTAMENTE en nuestra administración, C/ Doctor Huarte 6, 1º izqda, martes y viernes de 11 a 1, previa cita telefónica.

Si **todavía** no hemos recibido el importe de tu suscripción, o el aviso de conformidad aplazando el pago para otra fecha más cómoda, o el aviso de Baja, interpretaremos que estás de acuerdo en continuar suscrito para el 2013 y seguiremos enviándote la revista a la espera de tu envío.

Las **DOMICILIACIONES BANCARIAS** 2012 se han considerado vivas para 2013, si no se recibió antes del 20 de diciembre orden en contrario. Y SE HAN CURSADO a finales de este mes de enero. Ha habido 10 devoluciones, ¿vuestro teléfono por favor?

LA PARCIALIDAD DE MONS. CIRARDA

Según los datos que hemos rastreado en “El Pensamiento Navarro” (EPN), “Siempre P’alante” y otra prensa local del momento, queda de manifiesto la **parcialidad** de mons. Cirarda en sus *Memorias*. Que lo sepan el lector y también los historiadores que, como Andrés-Gallego, ignorando estas fuentes, poco dicen de esta parcialidad.

Ya explicamos (SP’ nº 689, 1 febrero 2013) el punto de arranque comprometido y temporalista de mons. Cirarda, reflejado en sus actuaciones y en la redacción y juicios de sus *Memorias*. También su dejar hacer a los “progres” y “politizados”, sus dos raseros distintos para medir, y la posible política de relevos. ¡Ay del que se resistiera si no era de los aberrantes! Con ese sí se iba a hacer gala de tener el báculo.

1º) **Parcialidad** la de seguir una tendencia dentro de la Iglesia en España respecto al poder temporal –ello supuso un juicio teológico–, pues mons. Cirarda y otros deseaban sacar a la Iglesia (*Memorias* p. 301 y 303) “de su camino por liberarla del ‘nacionalcatolicismo’ y de la ‘confesionalidad católica’ y la metieron en el camino del ‘nacionaltemporalismo’ y de la ‘confesionalidad filántropo-política. Y ahí sigue (la Iglesia) fuera de su gozne y de su quicio” (Luis Madrid Corcuera, EPN, 1-VII y 19-VIII-1980). Sí, para Juan Pablo II –dice Cirarda– mons. Tarancón y Mons. González Martín no podían entenderse directamente (*Memorias*, p. 346): por algo sería.

2º) **Parcialidad** la actitud *nacionalista* de Mons. Cirarda, al promover la Provincia Eclesiástica Vasca pues, aquí sí según Andrés-Gallego: “No se trataba solamente de una reorganización en toda regla (...). Se trataba además de apurar el cambio de rumbo que se había dado a la iglesia española en los últimos años del régimen de Franco y prolongar además la transformación con un relevo de personas que se adecuaban mejor al talante de apertura a la oposición” (*Navarra. Cien años de Historia. Siglo XX*, 2003, p. 489). Es más: “(...) al proyecto de formar una provincia eclesiástica vasca añadiría Cirarda, nada más llegar a Pamplona –desde la cuaresma de 1978–, una pastoral de acercamiento e incluso identidad con las diócesis vascongadas por medio de la firma de documentos colectivos del episcopado de las cinco demarcaciones” (p. 488).

Luis Medrano, vicepresidente de la Comisión de Navarros en Madrid, respon-

dió públicamente a mons. Cirarda, cuando este último le censuró unas palabras suyas pronunciadas en una presentación en Madrid sobre las pretensiones que algunos habían mostrado con ocasión del viaje de Juan Pablo II a España. Según Medrano, mons. Cirarda a veces callaba, otras veces reaccionaba con rapidez, y para muchos era beligerante en temas politizados como el de la Provincia Eclesiástica Vasca. (EPN, 7-XII-1980).

3º) **Parcialidad** de mons. Cirarda al no frenar los desmanes de cierto clero en la Iglesia navarra (EPN, 20-III; 12, 20, 29-VI; 1-VII; 7-VIII-1979), dejando a “los aberrantes (...) en sus puestos, cuando no han sido ascendidos” (EPN, 17-VIII-1979). Madrid Corcuera retrataba así la situación: “*Pero Navarra no puede permanecer indiferente ante la dolorosa hemorragia de su fe católica, gravemente acentuada estos dos últimos años, bajo el imperio de la confusión doctrinal, del escándalo casi permanente, de las desviaciones públicas, de los atropellos, de las divisiones eclesiales cada día más profundas. Y sobre todo bajo el imperio de las dos medidas, que se están aplicando en la Iglesia navarra con la más flagrante injusticia. La medida de los correligionarios, progresistas y nacionalistas, que gozan de privilegio y fuero para todos sus desmanes contra la propia Iglesia y contra Navarra. Y la medida de los “otros”, de los que sufren la negación del pan y la sal por mantenerse fieles a la fe de la Iglesia y al amor de Navarra*” (EPN, 11-III-1980). Así era: dos varas de medir, pérdida del equilibrio y ponderación, e igualar a los desiguales, concretamente a un fuerte *navarrismo* (que sólo se defendía) frente a un fuerte *vasquismo* (mejor dígame nacionalismo vasco o antivasco, que era el agresor) (EPN, 5 y 13-III-1980). “*Línea difícil, sin claridad pastoral, en la que los amigos y afines encuentran un amplio y liberal “laissez faire, laissez passer” y los “otros” un cerrado ostracismo y un calculado silencio de menosprecio cuando no una acción positiva para ahogar lo más selecto y fecundo del alma de Navarra. Y por fin (...) unas preferencias temporales y políticas*”, aceptables para los laicos pero no para un obispo (EPN, 1-III-1980).

4º) **Parcialidad** e injusticia en 1979 contra el Rvdo. José Ignacio Dallo Larequi: amenazas de suspensión a divinis con ocasión del error magisterial de mons. Cirarda sobre las absoluciones colectivas en la parroquia de Santiago (Chantrea) (SP’ 16julio2011, Págs. 10 y 11); aceptación de



SIEMPRE P'ALANTE: En imprenta desde hace 30 años, 686 números. Desde 2006 en Internet, como página WEB, www.siemprepalante.es
Desde 2008, con la misma religiosidad y patriotismo, Don José Luis Díez: RADIO JLD UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA, (www.jldradio.es), Desde el 1 de Mayo de 2012
SP' es LEÍDO en nuestra Radio.
Los **CDs** de la Edición digital y del SP' leído pueden solicitarse a jld@jldradio.es

los excesos de Don José M^a Osés despachándolo de la parroquia de San Fco. Javier (SP’ 1julio 2011); y removiéndolo él mismo, mons. Cirarda, de su canonjía, aprovechando para ello el acoso capitular o *bullying* a que le sometieron al Rvdo. Dallo Larequi ya desde su toma de posesión una minoría de influyentes canónigos. (SP’ 1 enero 1994 a 16 julio 1994). ¿A quién se trataba así en la Diócesis de San Fermín?

Mientras Madrid Corcuera desvelaba la aparición de curas en el PSOE marxista (EPN, 23-I, 6-II, 20-VI-1979), y la Nota del Episcopado (Cirarda era su vicepresidente) decía que los clérigos no debían de ser líderes políticos (EPN, 18-I-1979), mons. Cirarda guardaba silencio en Navarra (EPN, 7 artículos del 3-I al 8-III-1979 y luego otros), sobre un sacerdote navarro número uno por Herri Batasuna y otros dos sacerdotes navarros como números uno del Psoe.

5º) **Parcialidad** –al menos– durante dos años, al seguir más una política convencional que una siembra evangélica, más sociología que auténtica catequesis (EPN, 20-VI-1979), y más consensos para evitar polémicas que señalar qué cambiar y conservar.

José Fermín DE MUSQUILDA



CONGREGATIO
PRO CLERICIS

Vaticano a 19 de enero de 2013

N. 20130007

Señor Director:

Con gran satisfacción he leído sus letras, mediante las cuales informa de las actividades que en el mundo de las ondas, la Emisora de radio JLD está llevando a cabo. Gracias por la información.

Realmente nos encontramos en unos momentos históricos en los que la comunicación, por medio de los “mass media”, es de capital importancia. La radio conserva su perenne actualidad y ello nos hace recordar el impulso que el Papa Pío XI quiso dar a este elemento como proyección evangélica en todo el mundo. Su emisora es un medio para difundir la Palabra del Señor y de su Iglesia a la querida Nación española, que en otros tiempos fue paladín de la fe y que, con la contribución de tantas personas, volverá a un nuevo renacimiento.

Como le dije otrora, renuevo mi apoyo y confianza a todo el equipo de la Emisora, rogando al Señor que el mundo de la radiofrecuencia sea una importante semilla de la Nueva Evangelización, que este momento está siendo acrisolada por la vivencia del Año de la Fe.

Aprovecho la circunstancia para saludarle cordialmente en el Señor, implorando la bendición del Altísimo a fin de que la “Emisora Radio JLD” continúe su labor apostólica desde el éter de las ondas.

Mauro Card. Piacenza
Prefecto

Sr. Director
Señor **José Luis Díez Jiménez**
Director de Radio JLD
BRUNETE - MADRID
(ESPAÑA)

Respuesta del Cardenal **Mauro Piacenza** a la carta que le dirigió Don **José Luis Díez Jiménez** el 7 de enero de 2013, respuesta a su vez de Don José Luis Díez Jiménez a la del entonces arzobispo Piacenza el 22 de noviembre de 2009 (Véase SP' 1 febrero 2013, pág. 15)

Congregazione per il Clero - 00120 Città del Vaticano - Tel. 06/69884151 - Fax: 06/69884845

LECCIONES DEL CONFLICTO SANITARIO

Continúa la agitación sociopolítica del mundo sanitario, sobre todo en Madrid, y sigue suscitando ideas relacionadas con la vertebración política de la sociedad, que es un tema siempre presente en el Derecho Público Cristiano. Véase, por ejemplo, la Carta "Octogesima adveniens" del Papa Pablo VI.

La manipulación del lenguaje.- Continúa siendo importante la manipulación del lenguaje en los conflictos de todo tipo. Mao Tse Tung ya decía que, cuando uno se encuentra atrapado y sin salida en una reunión, lo que tiene que hacer es aducir palabras nuevas que nadie entiende y que nadie se atreve a preguntar qué quieren decir, y aducir, también, cuestiones ajenas al orden del día. A veces parece que el político chino hubiera convivido con algunos campesinos gallegos. Contra estas maniobras es importante que el presidente sepa presidir. Atención, pues, a los neologismos. Ahora, han sacado uno nuevo, que es la palabra "externalizar". Sobre la manipulación del lenguaje recomiendo el libro de D. Rafael Gamba, "El lenguaje y los mitos", y el del profesor Plinio Correa de Oliveira, "Trasvase ideológico inadvertido" (título aproximado).

El cansancio de la tropa.- Acabo de escribir que la agitación callejera del mundo sanitario continúa. Es verdad, pero menos. Continúa, pero a menor ritmo y con menor intensidad. Por varias razones, una de las cuales es el cansancio de las tropas, o sea, de los convocados a manifestarse. Llega un momento que esas actuaciones solicitadas les cansan, y a fuerza de repetirse les aburren, y al cabo empiezan a excusarse y finalmente ni acuden ni se excusan. Esto es una gran lección universal. Aquí la ofrecemos a los dirigentes católicos que la tengan presente en todos sus proyectos, cualesquiera que sean. Es malo no hacer nada y tener a la gente quieta, pero tampoco se pueden estar organizando reuniones, manifestaciones, comidas y cenas, viajes, cuestaciones, etc., con más frecuencia de la imprescindible, porque la gente se cansa y además, no quiere gastar más.

Sindicatos y Colegios profesionales.- El forcejeo en curso acerca de la "externalización" de la asistencia sanitaria, afecta a la gran cuestión siempre presente de la misión de los sindicatos y de los Colegios Profesionales. Estos últimos son los homólogos para las profesiones liberales de lo que son los sindicatos para los obreros.

Las Cámaras de Comercio y de Navegación lo son para el comercio y la industria. A la cuestión sanitaria inicial se ha incorporado, "a bas bruit", la cuestión de si las organizaciones citadas son, o no, y en qué grado, representativas.

La Comunidad de Madrid (y el Estado) se defienden de los sindicatos diciéndoles que no están representando actualmente a los obreros, que solo están afiliados en porcentajes escasísimos, y que solo representan a sus dirigentes enchufados en su propia burocracia. El Colegio de Médicos de Madrid y la organización Médica Colegial, que dice representar a todos los médicos de España, dicen que no han sido consultados para la reorganización sanitaria. En las actuales Cortes generales constituidas por sufragio universal, no tienen los escaños que tenían en las Cortes Orgánicas de Franco, que han sido asignadas a los partidos políticos. Por otro lado, la nueva Junta Directiva del Colegio de Médicos de Madrid acaba de destapar que un número muy grande de colegiados no paga las cuotas, lo cual hiera a su representatividad.

El cardenal Montini y los sindicatos de Franco.- En el pontificado de Juan XXIII hubo un brote de interés por la sociología cristiana y por los sindicatos. Destacó en él, el arzobispo de Milán, cardenal Montini, inmediatamente antes de ser elegido Papa con el nombre de Pablo VI. Impulsado por la manía que le tenía a Franco, se puso a estudiar los sindicatos españoles de la época concluyendo que lo malo que tenían no era que fueran únicos, porque únicos habían sido los gremios del Antiguo Régimen, que la Iglesia había bendecido, sino que debían transformarse porque eran poco representativos, según él. El cardenal proyectó venir a España a estudiar sobre el terreno aquellos sindicatos españoles. El coronel de Intendencia Don Luis Ruiz Hernández, destacado tradicionalista que había sido fundador del Tercio de Requetés de Marco de Bello, avisó a Franco, que era listo y se dio cuenta de la maniobra contra él del cardenal, y la zanjó y prohibió que el cardenal pisara España. Intervino en aquel asunto el sacerdote pamplonés don Jesús Iribarren.

Dr. Felipe FERNÁNDEZ ARQUEO

TÚNEZ SIN "PRIMAVERA"

El asesinato del líder opositor Chokri Belaid en Túnez ha terminado de enterrar la leyenda sobre la modélica REVOLUCIÓN DE LOS JAZMINES.

El país norteafricano fue el primero en echarse a las calles para protestar contra la Dictadura de Zine e lAbidine Ben Ali, que llevaba 24 años en el poder, y el 14 de enero de 2011 el expresidente salía en un vuelo con rumbo al exilio en Arabia Saudí.

Este ejemplo guió en pocas semanas los pasos de egipcios, libios, sirios y yemeníes, que protagonizaron lo que se ha bautizado como "primavera árabe", que cumple ahora su segundo aniversario.

Túnez, Egipto y Yemen lograron el cambio a través de la protesta, en Libia estalló una guerra civil en la que los opositores recibieron la ayuda de la OTAN contra Gadafi y en Siria la guerra sigue abierta.

La posrevolución en Túnez está resultando más complicada de lo que los ciudadanos soñaban. Los islamistas del partido Ennahda pasaron en pocos días de la persecución y el exilio a tener la responsabilidad de gobernar el país tras hacerse con la victoria en las urnas (obtuvieron el 42% de los votos). Para calmar a la oposición formaron una coalición con dos partidos laicos, pero los dieciséis meses de gobierno no han servido para que este pacto se traduzca en la unión de una sociedad dividida. EFE.



Varios vehículos son incendiados en la entrada del cementerio de El Yelez, en la capital tunecina el pasado 8 de febrero, durante el funeral del opositor asesinado.



Unión Seglar de San Francisco Javier de Navarra
RESISTENCIA en la FIDELIDAD CATOLICA
APOSTOLADO de la BUENA PRENSA

SUSCRÍBETE A

siempre 16 febrero 2013
p'palante
QUINCENAL NAVARRO CATOLICO

ÓRGANO PERIODÍSTICO NACIONAL
de la UNIDAD CATÓLICA de ESPAÑA